

3872

**DA TÉRMINO A AUTORIZACIÓN
FUNCIONAMIENTO EN BIEN NACIONAL DE USO
PÚBLICO Y ANULA PATENTE DE ESTACIONADO Y
ORDENA RETIRO ESTRUCTURA, POR MOTIVO
QUE SEÑALA.**

INDEPENDENCIA, 24 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4314 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1034 de Administrador Municipal (S) de 12 de septiembre de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 12 de septiembre de 2019; Memorandum N° 978 de Director de Desarrollo Comunitario de 09 de septiembre de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DA TÉRMINO, a la autorización de funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público y, **ANULÁSE**, la patente de estacionado Rol N° 104.154, ubicado Lastra frente al N° 1075 de la comuna de Independencia, otorgada a la contribuyente doña Gloria Elena Valero Martínez, R.U.T. N° [REDACTED], por mantener deuda morosa desde el segundo semestre del año 2018 y, además, se encuentra en estado de abandono.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos, debe proceder a anular la patente de estacionado Rol N° 104.154, por mantener deuda morosa desde el segundo semestre del año 2018 y, además, se encuentra en estado de abandono.

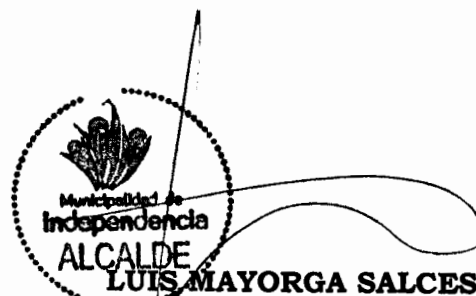
3.- El Departamento de Seguridad Pública e Inspección General, deberá notificar el presente decreto a la contribuyente doña Gloria Elena Valero Martínez, R.U.T. N° [REDACTED]

4.- ORDENASE, el retiro, por el Departamento Municipal, que se designe, de la estructura metálica, emplazada en el Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Lastra frente al N° 1075 de la comuna de Independencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFÍQUESE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE**.



**SECRETARÍA MUNICIPAL
MAYORGA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALCALDE
LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Dpto. Seguridad Pública e Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.

130919